

Municipalidad de Santiago de Surco

202

RESOLUCIÓN Nº Santiago de Surco,

-2016-RASS

1 1 MAR. 2016

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

VISTO: La Carta de fecha 11 de marzo de 2016 presentada por Fernando Guzman Vela y la Resolución Nº 066-2015-RASS del 06ENE2015; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nº 066-2015-RASS del 06ENE2015, se designó a Fernando Guzman Vela en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Que, con Carta de fecha 11 de marzo de 2016, Fernando Guzman Vela pone a disposición de la Alcaldía el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas; por lo que se ve por conveniente considerar el documento como una renuncia y aceptar la misma;

Que, estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas por los incisos 6 y 17 del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia presentada por FERNANDO GUZMAN VELA en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas, dependiente de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Santiago de Surco, con efectividad al 16 de marzo de 2016, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, el

cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

BERTHA GUILLEN GUILLEN Secretaria General

Municipalidad de Santiago de Surco

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA

RHGB/BGG/lmt